

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C.

- En cumplimiento del numeral 9 del literal C. (características generales y condiciones financieras de los títulos) del prospecto de información de la emisión de títulos de contenido crediticio del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.; se informa que el día de hoy se realizó el pago de los intereses al 10 de agosto de 2025, a través del Depósito Centralizado de Valores DECEVAL, bajo la modalidad de pago anual vencido.
- Se informa que el pago de los intereses se realizó por un monto total de ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos un pesos (\$162.347.984.401,00); y que luego de aplicar las retenciones en la fuente por concepto de Renta e ICA, el monto girado fue de ciento sesenta y dos mil trescientos veinticuatro millones sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos mcte (\$162.324.064.234,00).
- Las retenciones en la fuente por concepto de Renta e ICA se efectuaron sobre el valor de los intereses, de acuerdo con la calidad tributaria de cada Inversionista.

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

OSCAR JAVIER CANTOR HOLGUIN
Representante Legal